

Código de Ética de Mex Gas Internacional y sus Filiales.

1. Nuestro Código.

El Código de Ética de Petróleos Mexicanos, sus Empresas Productivas Subsidiarias y Empresas Filiales (Código de Ética) forma parte de la reforma ética y moral encaminada a prevenir y erradicar la corrupción en Petróleos Mexicanos, sus Empresas Productivas Subsidiarias y Empresas Filiales (Pemex). El Código de Ética refleja la cultura, valores y principios que rigen en nuestro trabajo y representa una guía para la toma de decisiones de nuestro actuar, fomentando la confianza entre nosotros y de la sociedad hacia Petróleos Mexicanos, sus Empresas Productivas Subsidiarias y Empresas Filiales.

Derivado de lo anterior, el Código de Ética de Mex Gas Internacional y sus Filiales, debidamente alineado con el de Petróleos Mexicanos, establece los principios de ética corporativa que nos rigen y ayuda al fortalecimiento de las empresas filiales, de sus trabajadores y de todas las personas físicas y morales que tienen relaciones comerciales con Mex Gas Internacional y sus Filiales.

1.1 ¿A quién aplica?

Este Código es de aplicación obligatoria para todo el personal que labora en Mex Gas Internacional y sus Filiales; cualquier persona vinculada con éstas, cuya actuación pueda afectar la reputación de la empresa, deberá comportarse siguiendo lo establecido en este Código.

1.2 ¿Por qué es importante?

Porque permite reforzar los esfuerzos de promoción de los principios éticos; conductas apegadas a la integridad y cero tolerancia a actos de corrupción.

Este Código nos ayudará a:

- Fortalecer la imagen y credibilidad de Mex Gas Internacional y sus Filiales.
- Contribuir a que Mex Gas Internacional y sus Filiales sean empresas más competitivas, confiables y honestas.
- Fomentar una mejor convivencia y clima laboral.
- Fortalecer la cultura ética de Mex Gas Internacional y sus Filiales.
- Tomar decisiones acordes con nuestros principios éticos, identificar qué criterios son considerados como correctos por nuestra empresa y actuar de acuerdo a ellos.
- Generar espacios laborales incluyentes, libres de violencia y respetuosos de los derechos humanos.

1.3 Responsabilidades inherentes al documento e instancia de autorización.

Instancia	Responsabilidad
Director General de Mex Gas Internacional, S.L.	Presentar propuestas al Consejo de Administración de Mex Gas Internacional, S.L. para la aprobación del presente Código
Gerencia de Compliance de Mex Gas Internacional, S.L.	Elaborar la propuesta de Código, Coordinar su revisión y modificaciones, incorporando las mejores prácticas; así como promover la ética y la integridad corporativa
Comité de Ética	Revisar el documento y recibir propuestas para la actualización del mismo. Apoyar en la difusión y aplicación del presente Código.
Director General de cada una de las empresas filiales	Presentar a su respectivo Consejo de Administración la propuesta de adopción del presente instrumento

1.4 Interpretación.

Corresponde al Comité de Ética de Mex Gas Internacional y sus Filiales interpretar el presente Código.

1.5 Marco Jurídico.

- Código de Ética de Petróleos Mexicanos.
- Normatividad Interna de Petróleos Mexicanos, sus Empresas Productivas Subsidiarias y Empresas Filiales.
- Normatividad Interna de Mex Gas Internacional y sus Filiales.

2. Principios Éticos.

En Mex Gas Internacional y sus Filiales hemos definido **nueve** principios que nos ayudarán al cumplimiento de nuestra misión y que deben reflejarse en nuestro actuar diario, estos principios son los siguientes:

1. Respeto,
2. Igualdad y no discriminación,
3. Efectividad,
4. Honradez,
5. Lealtad,
6. Responsabilidad,
7. Legalidad,
8. Imparcialidad, e
9. Integridad,

2.1 Respeto.

Es reconocer nuestro valor, derechos y obligaciones, así como los de las demás personas.

¿Por qué es importante el respeto para Mex Gas Internacional y sus Filiales?

Porque permite el desarrollo personal, profesional y familiar y contribuye a mejorar el clima laboral y nuestra convivencia diaria. En Mex Gas Internacional y sus Filiales desarrollamos nuestras actividades con respeto, consideración y cuidado hacia las personas, comunidades, medio ambiente, empresas y gobiernos con los que interactuamos.

Algunos ejemplos de cómo vivimos el respeto en Mex Gas Internacional y sus Filiales:

- Trata con dignidad a todas las personas.
- No utilices groserías ni apodos para dirigirte a tus compañeros y compañeras.
- Respeta el tiempo de los demás, sé puntual con los horarios y reuniones.
- Reconoce la diversidad de opiniones.

Evita expresiones y actitudes físicas o verbales que atenten contra la dignidad, integridad física, sexual o psicológica de las personas.

- Al fomentar el equilibrio entre la vida personal, familiar y laboral.
- Cuida el medio ambiente y procura su conservación.
- Respeta las normas de Seguridad, Salud en el Trabajo y Protección Ambiental.

2.2 Igualdad y no discriminación.

Es tratar a todas las personas de la misma manera, actuando de forma apropiada y cordial, sin distinción, exclusión, restricción o preferencia.

¿por qué son importantes la igualdad y no discriminación para Mex Gas Internacional y sus Filiales?

Porque garantizan que todo el personal pueda acceder con las mismas condiciones, posibilidades y oportunidades a los programas, beneficios, empleos, cargos o comisiones dentro de la empresa, dependiendo únicamente de sus méritos, trabajo y esfuerzo diario.

Algunos ejemplos de cómo vivimos la igualdad y la no discriminación en Mex Gas Internacional y sus Filiales:

- Adopta actitudes incluyentes: todas las personas tenemos derecho a ser tomados en cuenta.
- Da el mismo trato a todas las personas en tu lugar de trabajo.
- Da a todas las personas las mismas oportunidades de desarrollo de capacidades y habilidades.
- No hagas bromas, comentarios o chistes discriminatorios.
- Reconoce el esfuerzo del personal sin distinciones.
- Fomenta la igualdad entre hombres y mujeres.
- Respeta la identidad de género y la orientación sexual de las personas.

2.3 Efectividad.

Es utilizar nuestras capacidades y recursos (tiempo, energía, herramientas de trabajo, personal, insumos, etcétera) de manera óptima para conseguir los objetivos de Mex Gas Internacional y sus Filiales, así como los de Pemex.

¿Por qué es importante la efectividad para Mex Gas Internacional y sus Filiales?

Porque contribuye a fortalecer nuestros procesos internos, usando de la mejor manera nuestros recursos para lograr más con menos y así generar mejores resultados para Mex Gas Internacional y sus Filiales.

- Algunos ejemplos de cómo vivimos la efectividad en Mex Gas Internacional y sus Filiales:
- Realiza tus actividades en tiempo, forma y con calidad.
- Aprovecha el conocimiento de los demás y fomenta el trabajo en equipo.
- El tiempo de nuestra jornada laboral es para las actividades de Mex Gas Internacional y sus Filiales, por lo que siempre debes generar beneficios a la empresa.
- Aplica las medidas de austeridad vigentes y aprovecha al máximo los recursos.
- Orienta tu trabajo hacia la obtención de mejores resultados.

2.4 Honradez.

Es actuar con rectitud, apego a la verdad, equidad y justicia, tomando en cuenta el bienestar de las personas y de la comunidad.

¿por qué es importante la honradez para Mex Gas Internacional y sus Filiales?

Porque la honradez nos apoya a mantener un ambiente de rectitud y justicia, fortaleciendo la confianza entre nosotros. Debemos fomentar que Mex Gas Internacional y sus Filiales sean reconocidas como empresas confiables; las personas con las que nos relacionamos deben saber que nos conducimos con honradez y que rechazamos la corrupción, así como cualquier acto que afecte nuestra eficacia, dañe nuestra reputación y nos exponga a riesgos innecesarios.

Algunos ejemplos de cómo vivimos la honradez en Mex Gas Internacional y sus Filiales:

- Respeta la propiedad ajena.
- El robo, en cualquiera de sus modalidades, es un delito.
- Reconoce las aportaciones, ideas e iniciativas de los demás.
- No te apropias de las ideas de los demás. Da un uso correcto a los recursos de la empresa.
- No mientas, ni engañes; la confianza nace de la honestidad. No debes aceptar, participar, encubrir ni fomentar la corrupción o cualquier acto ilícito.

- No utilices tu cargo o nivel jerárquico para obtener beneficios, provechos o ventajas personales, para tus familiares, ni a favor de terceros.

2.5 Lealtad.

Es demostrar apoyo y compromiso hacia la empresa y sentir orgullo por pertenecer a Mex Gas Internacional y sus Filiales.

¿Por qué es importante la lealtad para Mex Gas Internacional y sus Filiales?

Porque los logros de las empresas del grupo son resultado de la suma de las acciones de las personas que la integramos. La lealtad hacia Mex Gas Internacional y sus Filiales nos lleva a orientar nuestras acciones al cumplimiento de la misión, razón de ser y valores de las empresas del grupo contribuyendo a que crezca, se fortalezca y mejore día con día.

Algunos ejemplos de cómo vivimos la lealtad en Mex Gas Internacional y sus Filiales:

- Busca siempre el beneficio de Mex Gas Internacional y sus Filiales, sobre el personal.
- Cuida y resguarda la información y los recursos de la empresa.
- Tu trabajo y tus decisiones deben agregar valor a Mex Gas Internacional y sus Filiales.
- Demuestra tu lealtad a Mex Gas Internacional y sus Filiales, si alguien comete un delito debes denunciarlo.
- Al sentir orgullo por hacer bien nuestro trabajo y por pertenecer a Mex Gas Internacional y sus Filiales.

2.6 Responsabilidad.

Es tomar decisiones de manera consciente, asumiendo las consecuencias de nuestras acciones y cumpliendo de la mejor manera con nuestras obligaciones.

¿por qué es importante la responsabilidad para Mex Gas Internacional y sus Filiales?

Porque actuar con responsabilidad tiene un impacto positivo en nuestra vida, área de trabajo, empresa y país. Todas las personas que trabajamos para Mex Gas Internacional y sus Filiales aportamos nuestro conocimiento, empeño, compromiso y diligencia profesional para alcanzar los objetivos establecidos en tiempo, forma y con calidad.

Algunos ejemplos de cómo vivimos la responsabilidad en Mex Gas Internacional y sus Filiales:

- Pregunta y busca respuestas para tus dudas.
- Esfuérzate por aprender y mejorar cada día.
- Cumple en tiempo, forma y calidad con tus responsabilidades laborales.
- Al reconocer nuestros errores, podemos corregir nuestras fallas y evitar repetirlos.

2.7 Legalidad.

Es cumplir con lo que establecen las leyes, reglamentos y otras disposiciones normativas aplicables.

¿Por qué es importante la legalidad para Mex Gas Internacional y sus Filiales?

Porque cuando nuestro comportamiento se apega a lo que las normas establecen, la confianza, la credibilidad y la certeza en nuestro actuar se fortalece.

Algunos ejemplos de cómo vivimos la legalidad en Mex Gas Internacional y sus Filiales:

- Conoce y cumple las leyes, normas, lineamientos y disposiciones relacionados con el trabajo.

- Reporta cualquier conducta contraria a los valores de este Código.
- Denuncia cualquier delito o incumplimiento a las leyes y a la normatividad aplicable.
- Apega tu conducta y decisiones a las leyes y normas aplicables.
- Rechaza la corrupción, el robo, el fraude y cualquier otro acto ilícito.

2.8 Imparcialidad.

Es conducirse y actuar de manera objetiva, sin influencias, sesgos o prejuicios; dar un trato sin distinciones y no conceder trato especial o preferente en los procesos establecidos.

¿Por qué es importante la imparcialidad para Mex Gas Internacional y sus Filiales?

Porque fortalece la confianza que compañeros (as), personas proveedores, contratistas y la sociedad tienen en nosotros al saber que actuamos y tomamos decisiones basadas en criterios objetivos.

- Algunos ejemplos de cómo vivimos la imparcialidad en Mex Gas Internacional y sus Filiales:
- Toma decisiones bajo criterios objetivos e imparciales, buscando siempre el beneficio de la empresa.
- Da el mismo trato a todas las personas.
- No permitas que influencias o intereses ajenos a los de la empresa afecten tus acciones y decisiones.
- Rechaza los favoritismos al tomar decisiones.

2.9 Integridad.

Es actuar con apego a todos los principios y valores éticos contenidos en este Código.

¿por qué es importante la integridad para Mex Gas Internacional y sus Filiales?

Porque genera confianza entre nosotros y terceras personas o empresas con quienes nos relacionamos, y nos ayuda a crear un ambiente con condiciones propicias para combatir la corrupción.

- Algunos ejemplos de cómo vivimos la integridad en Mex Gas Internacional y sus Filiales:
- Ten presente que tus acciones diarias se suman o se restan a los resultados de la empresa.
- Actúa y toma decisiones basándote en todos los principios éticos.
- Actúa con rectitud en todas tus acciones.
- Se congruente en tu decir y tu actuar.
- Promueve los principios de igualdad, no discriminación y derechos humanos.

3. Directrices de ética corporativa.

Son pautas de conducta que establecen el comportamiento que debemos observar en las relaciones entre nosotros, con terceros, con la comunidad y el medio ambiente; a fin de ser percibidos como una empresa ética, responsable y confiable.

3.1 Información.

- En Mex Gas Internacional y sus Filiales cumplimos con las disposiciones establecidas en materia de transparencia, acceso a la información, rendición de cuentas y protección de datos personales.
- La información publicada por Mex Gas Internacional y sus Filiales será precisa, correcta, completa, veraz y oportuna y será difundida únicamente por las personas y medios autorizados; por ello, contamos con una política de información sensible.
- Mex Gas Internacional y sus Filiales publicarán su información de acuerdo a las disposiciones aplicables.
- Mex Gas Internacional y sus Filiales protegerán los datos personales que les sean confiados.

3.2 Competencia leal.

- En Mex Gas Internacional y sus Filiales promovemos y fomentamos la competencia leal y libre.
- Ofrecemos un trato justo y en igualdad de oportunidades para personas y empresas proveedoras, contratistas y cualquier otro socio comercial, mediante criterios de selección técnicos y económicos establecidos previamente por las empresas del grupo.

3.3 Anticorrupción.

- En Mex Gas Internacional y sus Filiales rechazamos el soborno, cohecho, colusión, conflicto de intereses, el tráfico de influencias y, en general, cualquier forma de corrupción.
- Estamos en contra de cualquier pago o beneficio para asegurar tratos preferenciales o acelerar las relaciones de negocio.
- No aceptamos ni otorgamos regalos, beneficios, viajes, comisiones o cualquier otra forma de compensación para influir en una decisión de negocios u obtener una ventaja indebida.
- En Mex Gas Internacional y sus Filiales contamos con las Políticas y Lineamientos Anticorrupción que establecen el rechazo absoluto a la corrupción y proporcionan pautas de actuación.
- En Mex Gas Internacional y sus Filiales nos comprometemos a identificar y gestionar los riesgos que nos puedan exponer a actos de corrupción para disminuir la posibilidad de ocurrencia de los mismos.

3.4 Conflicto de interés.

- Buscamos prevenir conflictos de intereses, a fin de garantizar procesos limpios y transparentes.
- El conflicto de intereses se presenta cuando por razones de parentesco, amistad, intereses patrimoniales o cualquier otro, una persona favorece intereses propios o de terceras personas sobre los de Mex Gas Internacional y sus Filiales, lo que afecta el desempeño imparcial y objetivo de sus funciones.

3.5 Relación con terceros.

- Nuestras relaciones de negocio serán conducidas de acuerdo con los principios éticos de la empresa y sin anteponer otros intereses a los de Mex Gas Internacional y sus Filiales.
- En nuestras prácticas comerciales se dará estricto cumplimiento a lo establecido en las disposiciones en materia de anticorrupción.
- Nos comprometemos a no contratar personas o empresas proveedoras y/o contratistas que incurran en cualquier práctica que no se apegue a lo establecido en este Código.
- Fomentamos la adhesión de proveedores y/o contratistas a este Código y al compromiso de altos estándares éticos.
- El personal de Mex Gas Internacional y sus Filiales es libre de participar en actividades políticas en apego a su derecho democrático, siempre y cuando las realice fuera de horarios laborales, instalaciones, sin utilizar bienes de la empresa y sin hacer referencia a su relación con Mex Gas Internacional y sus filiales.

3.6 Relaciones Personales.

- Somos un grupo de empresas incluyentes; rechazamos cualquier tipo de discriminación y promovemos un trato digno, cortés, cordial y de respeto a toda persona reconociendo en todo momento sus derechos y libertades
- Nos comprometemos a mantener un ambiente de trabajo caracterizado por la igualdad y la no discriminación, reconociendo el valor de la diversidad humana, sin importar el origen étnico o nacional, el color de la piel, la cultura, el sexo, el género, la identidad de género, la edad, las discapacidades, la condición social, económica, de salud, la religión, la apariencia física, las características genéticas, el embarazo, la lengua, las opiniones, la orientación sexual, la identidad o filiación política, el estado civil, la situación familiar, las responsabilidades familiares, el idioma o cualquier otra condición de la persona.
- Prohibimos cualquier conducta de hostigamiento sexual, acoso sexual o acoso laboral, así como cualquier tipo de violencia o conducta que atente contra la dignidad y derechos humanos de las personas.

3.7 Comunidad y medio ambiente.

- En Mex Gas Internacional y sus Filiales protegemos el patrimonio cultural respetando los principios y tradiciones de las comunidades y países con los que interactuamos.

- Nos comprometemos a tener instalaciones y procesos seguros para evitar accidentes, riesgos y afectaciones para las personas, comunidades y el medio ambiente.
- Protegemos y preservamos el medio ambiente, estableciendo medidas para evitar la afectación del ecosistema, apegándonos en todo momento a las disposiciones en la materia.
- Las relaciones de Mex Gas Internacional y sus Filiales con los gobiernos municipales, estatales y la comunidad en general, se establecen cumpliendo con los valores y principios éticos de la empresa, en un marco de respeto, honestidad y transparencia.
- En Mex Gas Internacional y sus Filiales estamos conscientes de la influencia, directa o indirecta, que nuestras actividades pudieran tener sobre el desarrollo económico, social y bienestar general de las comunidades de las zonas donde operamos.

3.8 Derechos humanos.

- En Mex Gas Internacional y sus Filiales promovemos, respetamos, garantizamos y protegemos los derechos humanos de todo el personal, personas proveedoras, inversionistas, socios comerciales, comunidades y sociedad en general.
- En Mex Gas Internacional y sus Filiales proporcionamos condiciones de trabajo dignas, seguras y saludables.
- Rechazamos la esclavitud y la trata de personas.
- Reconocemos el derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión.
- Promovemos la igualdad de salario, libre de discriminaciones.
- Rechazamos el trabajo infantil.

4. Herramientas de apoyo.

4.1 ¿Cómo usar este Código?

Este Código es una guía que busca orientar a las personas que trabajan para Mex Gas Internacional y sus Filiales en temas de ética e integridad; sin embargo, no puede incluir todas las situaciones posibles donde pudiera presentarse un conflicto de índole ético. Las situaciones no previstas en este Código deben resolverse mediante el uso del criterio propio, respetando siempre los principios y valores descritos en el mismo; para eso, el Código nos da herramientas que nos ayudan a fortalecer nuestro criterio ético en la toma de decisiones.

4.2. Las 5 preguntas.

Las preguntas siguientes nos ayudan a tomar decisiones apegadas a la ética.

Si en el desarrollo de nuestras actividades nos enfrentamos a un dilema y la respuesta no es evidente, debes hacerte las preguntas siguientes:

¿Esta decisión se apega a los valores contenidos en este Código y en el de conducta?

¿La decisión que estoy tomando está apegada a la normatividad?

¿He comprendido plenamente las consecuencias de esta decisión?

¿Esta decisión o mi conducta pueden ser tomadas como un buen ejemplo para otros?

Si esto se hace del conocimiento público ¿seguiré pensando que hice lo correcto?

Si la respuesta para todas las preguntas es afirmativa, podemos considerar que la decisión se apega a los principios éticos de Mex Gas Internacional y sus Filiales.

4.3 ¿A quién acudir en caso de dudas?

Como regla general, primero debemos platicar el asunto con la persona que ocupe el nivel jerárquico superior inmediato. Si eso no es posible o si no pueden ayudarnos a resolver el tema, debemos seguir buscando hasta encontrar una respuesta o solución.

Para esto podemos dirigirnos con el nivel jerárquico siguiente en el escalafón o contactar a la Línea Ética (LE) para solicitar asesoría y orientación en temas de ética.

4.4 ¿Como reportar faltas al Código de Ética?

La Línea Ética es un mecanismo de coordinación y comunicación para la atención, asesoría y canalización de casos en materia de ética e integridad al interior de Mex Gas Internacional y sus Filiales. La información recabada por este medio será canalizada a las áreas facultadas para conocer, asesorar, investigar y, en su caso, sancionar las faltas de ética y conducta.

La Línea Ética garantiza la completa confidencialidad de las y los denunciantes y de la información registrada en la misma.

Los casos de posibles infracciones a las normas de carácter laboral, reportados ante la Línea Ética, se turnarán para su atención a la Gerencia de Talento Humano para que, como representante patronal, proceda en el ámbito de su competencia.

Dependiendo de la naturaleza de los casos, podrán ser turnados también a las áreas especializadas competentes para su atención.

Podrás comunicarte a la Línea Ética a través de la extensión 18514 y en la página de internet Mex Gas Internacional y sus Filiales linea.etica@grupomexgas.com o <https://twitter.com/complianceMGI>.

5 prácticas y seguimiento.

5.1 Responsabilidad personal.

Es fundamental para Mex Gas Internacional y sus Filiales que quienes trabajamos para la empresa ejerzamos nuestras funciones de acuerdo con lo establecido en este Código, por esta razón, debemos capacitarnos mediante las herramientas que la empresa proporcione.

Es requisito para todo el personal firmar una carta de adhesión al Código de Ética y al Código de Conducta de acuerdo con los mecanismos que las empresas del grupo establezcan.

5.2 Código de Conducta.

Para apoyar el cumplimiento del Código de Ética y hacer más clara su aplicación, los Directores Generales de Mex Gas Internacional y sus Filiales tienen la tarea de emitir y adherirse al Código de Conducta, documento complementario que establece los comportamientos esperados y permitidos para las personas que trabajan en las empresas del grupo acordes con el cumplimiento de los principios éticos aquí descritos.

Las Empresas Filiales deberán adherirse al Código de Conducta que emita y apruebe el Consejo de Administración de Mex Gas Internacional, S.L.

5.3 Comité de Ética.

Contamos con un órgano colegiado en ética corporativa, que regula y fomenta la aplicación y cumplimiento de lo dispuesto en este Código y en el Código de Conducta, ambos de Mex Gas Internacional y sus Filiales.

Además de las funciones que establezca en sus Reglas de Operación, el Comité de Ética tendrá los siguientes objetivos:

- Promover estrategias corporativas para generar el ambiente ético que impulse el cumplimiento de los objetivos de Mex Gas Internacional y sus Filiales.

- Impulsar el conocimiento y la práctica de los Códigos de Ética y de Conducta para mejorar el nivel de cultura ética del personal de Mex Gas Internacional y sus Filiales.
- Establecer mecanismos de medición sobre la correcta ejecución de los principios éticos enunciados en este Código, mediante la aplicación de encuestas de clima y servicio, u otros medios que estime convenientes. Estas encuestas ayudarán a detectar conductas que puedan afectar el sano desarrollo de las actividades de Mex Gas Internacional y sus Filiales y servirán para: instrumentar, en su caso, estrategias que fortalezcan la observancia de lo establecido por el presente Código.
- Conocer y analizar las posibles infracciones a este Código y al Código de Conducta que sean reportadas a través de la Línea Ética.
- Conocer, opinar, analizar y recomendar a las áreas correspondientes, sobre casos de las posibles infracciones a este Código y al Código de Conducta que s reportadas a través de la Línea Ética.
- Fungir como órgano de consulta y asesoría en asuntos relacionados con la aplicación de este Código y del Código de Conducta.

Integración del Comité de Ética.

- El Comité estará integrado por:
- Un Presidente(a), que será el Gerente de Compliance de Mex Gas Internacional, S.L.
- Un Presidente(a) suplente que, en caso de ausencia del titular, será designado por el Director General de Mex Gas Internacional, S.L.
- Dos Vocales Permanentes del Comité que serán: el Gerente de Talento Humano y el Subdirector Jurídico de Mex Gas Internacional, S.L.
- Vocales suplentes que, en caso de ausencia de los titulares, serán designados por el Director General de Mex Gas Internacional, S.L.
- Un Secretario, que será designado por el Presidente del Comité.
- Las y los integrantes no deberán haber sido condenados(as) por delito doloso, ni haber sido objeto de sanción firme en materia laboral o penal.
- Será obligación de los miembros del Comité mostrar una actitud de liderazgo, respaldo y compromiso con la integridad, los principios y valores éticos, las reglas de integridad, así como con la prevención de faltas laborales y delitos por hechos de corrupción.

De las suplencias.

Los vocales del Comité de Ética podrán ser suplidos según lo señalado en las Reglas de Operación del Comité de Ética.

De las Reglas de Operación del Comité de Ética

El Comité de Ética elaborará sus Reglas de Operación para alcanzar los objetivos establecidos en el presente Código.

5.4 Política de no represalias.

Para Mex Gas Internacional y sus Filiales, la participación de todo el personal en el cumplimiento del presente Código es primordial, por lo que se prohíben los actos de represalia contra quien haya utilizado la Línea Ética para reportar cualquier conducta contraria a este Código y al Código de Conducta, protegiendo su identidad conforme a las disposiciones aplicables.

El personal de Mex Gas Internacional y sus Filiales que realice un reporte no podrá ser objeto de presión, acoso, ni represalias.

Es una falta al presente Código realizar una acusación o un reporte a sabiendas de que es falso.

5.5 Infracciones al Código.

Mex Gas Internacional y sus Filiales se comprometen a analizar todos los reportes de posibles infracciones a este Código ingresados a través de la Línea Ética. Para el personal de Mex Gas Internacional y sus Filiales, el Comité de

Ética establecerá la forma de llevar a cabo las investigaciones, para lo cual podrá contar con el apoyo de cualquiera de las áreas que integran las empresas del Grupo Mex Gas.

La Gerencia de Talento Humano será la encargada de deslindar responsabilidades de carácter laboral determinando, en su caso, la aplicación de sanciones disciplinarias conforme a las disposiciones aplicables que, dependiendo de la gravedad del caso, pueden ser desde una amonestación hasta la rescisión de la relación laboral.

A fin de reforzar el conocimiento de los principios y conductas éticas establecidos por Mex Gas Internacional y sus Filiales, la Gerencia de Talento Humano podrá instruir al personal a realizar los cursos que considere pertinentes, a fin de evitar futuros incumplimientos a este Código.

Las consecuencias de incumplir lo contenido en este Código, además de las sanciones de carácter laboral anteriormente señaladas, pueden derivar en acciones o sanciones de naturaleza administrativa, civil, mercantil o incluso penal, que serán aplicadas por las instancias competentes.

Es obligación de todo el personal y demás instancias responsables, participar y cooperar de manera íntegra y honesta con cualquier investigación o proceso administrativo que se lleve a cabo relacionado con el incumplimiento a este Código.

Lo anterior, sin detrimento de las acciones ante otras instancias.